

ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION EN LOS BANCOS DE ABAPPRA

Ante el nuevo fracaso de las negociaciones en la audiencia mantenida en el Ministerio de Trabajo con la Cámara ABAPPRA, y de acuerdo a lo dispuesto por su Consejo Directivo Nacional, la Asociación Bancaria declara el estado de alerta y movilización en todos los bancos nucleados por esa entidad patronal.

Como es sabido la Cámara ABAPPRA se niega a acordar sobre el salario mínimo conformado inicial para los bancarios dependientes de entidades públicas, cooperativas y privadas del interior del país que la integran. Como se recordará la determinación de un salario mínimo conformado es un paso hacia la equiparación salarial de los bancarios (igual salario por igual trabajo) y posibilita superar irregularidades de muchas entidades que a través de una incorrecta liquidación de los salarios vulneran los acuerdos salariales suscriptos a partir del año 2003.

ABAPPRA tampoco acepta acordar sobre las condiciones laborales en los Call Centers pertenecientes o vinculados a los bancos que representa. A esta actitud suma el incumplimiento parcial de aspectos fundamentales de los anteriores acuerdos salariales, tal el caso, de la falla de caja en moneda extranjera.

Lamentablemente, de esta manera y con evidente mala fé, las autoridades de ABAPPRA atentan contra el normal funcionamiento de las comisiones paritarias para la negociación colectiva de las condiciones laborales, que son sin duda una institución de la Democracia.

Cabe destacar que el resto de las cámaras patronales ya han acordado sobre estos puntos fundamentales para el trabajador bancario y que las negociaciones datan de hace más de 3 meses.

Buenos Aires, 12 de Enero de 2010.

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

*Sergio **Palazzo**, Andrés **Castillo**, Carlos **Cisneros**, Claudia **Ormaechea**, José **Lupiano**, Cristina **Maino**, Patricia **Rinaldi**, Walter **Rey**, María del Carmen. **Goniél**, Gustavo **Díaz**, Carlos A. **Irrera**, Liliana **Lafauci**, Eduardo **Negro**, Lisandro **Aguirrezabal**, Juan **Pallo**, Luis **Ortega**, Aldo **Acosta**, Stella **Mena**, Rosa **Sorsaburu**, Eduardo **Berrozpe**.*